



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Fonseca - La Guajira

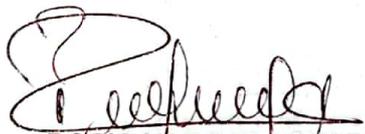
Tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Ejecutivo promovido por el **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.**, contra **RAFAEL IVÁN COTES ACOSTA**,

Radicado: 44 279 40 89 001 2019 00133 00

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta el avalúo presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, **CORRASE TRASLADO** por el término de 10 días al demandado para que presente sus observaciones de acuerdo a lo indicado en el artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA

El auto anterior notifico por anotación en el libro
numero 113 de fecha 04/08/22

Secretaria: 